el lunes a las 19 y 30 a los Presidentes de Consejos Escolares, quienes recibirán los cheques, para que formulen la distribución que harán del dinero recibido entre las Cooperadoras.

Véase pag. 63, líneas 6 a 10.

A objeto de atender con preferencia el trabajo informativo que se utilizará en la reunión de prensa de las 15, se resuelve levantar la sesión siendo las 12 y 25.

Página 63, línea 3, a continuación de "Cooperadoras" punto seguido, léase: Omitido: "La Presidencia manifiesta que en razón de haber sido tratado en la reunión de trabajo celebrada por el Cuerpo el día jueves 15, el proyecto: "Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos 1964-1968" queda a consideración de los señores Vocales por si tuvieran alguna observación que hacer; no siendo así se aprueba."

Acta de la Sesión N° 94

19 de octubre de 1964

En Buenos Aires a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Ulises René Girardi, Alfredo Marino, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Víctor María Arbaci Baleani. Ausente, con aviso, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello.

Siendo las 15 y 25 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se leen los dictámenes producidos por las Comisiones de Didáctica, de Personal y de Hacienda y Asuntos Legales, aprobándose los siguientes:

Expte. N° 21025-63

1°- Declarar desierto el concurso 123 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas de 3ra categoría N^ros 3, 83, 94 y 151; de personal único N^ros 156 y 170 de la provincia de Río Negro, por falta de aspirantes.

2°- Aprobar el concurso N° 123 (2da convocatoria) de ascenso de jerarquía (resolución

del 1/IV/64, hoja 528), para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de Río Negro.-

3º.- Nombrar directora de la escuela 82 (2da "B") a la maestra de grado de la Nº 63 (2da "A"), Sra. Alicia Yolanda Obregón de Weimbach.

4º.- Nombrar vicedirectores en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas: Esc. 17 (1ra "B") a la maestra de grado del mismo establecimiento Sra. Gladys Noemí Zunini de Gerhold; Esc. 35 (1ra "B") a la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. Marina Raquel Oakla Alam de Fischer; Esc. 95 (1ra "A") a la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. Marta Orisbania Gabarret de Doctorovich; Esc. 149 (1ra "B") a la maestra de grado de la Nº 71 (1ra "B"), Sra. Amalia Ballesteros de Longo; Esc. 168 (1ra "A") a la maestra de grado de la Nº 42 (1ra "A"), Sra. Adela Inés Ardizzi de Maisonnave.

Expte. Nº 14780-64

1º.- Declarar desierto el concurso Nº 166 (2do llamado) en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas Nros 127, 130 y 156 de Jujuy, por falta de aspirantes.

2º.- Declarar desierto el concurso Nº 170 (3er llamado) en lo que se refiere al cargo de director de la Escuela Nº 63 de Jujuy, por carencia de aspirantes al mismo.

3º.- Dejar establecido que el cargo de director de la escuela Nº 10 de Jujuy, declarado desierto en el inciso d), punto 2º de la resolución del 8 de abril de 1964, Expte. 1084-64, Boletín 272, corresponde a una escuela de 3ra categoría y no de 2da como se consignó.

4º.- Incluir en el próximo concurso y con el carácter de 2do llamado, la vacante de director de la Esc. Nº 122 de Jujuy que fuera declarada desierta en el primer llamado del concurso 148º.- 5º.- Aprobar el concurso 170, (3er llamado), de ascenso de jerarquía y categoría, efectuado en Jujuy para cubrir un cargo de director y otro de vicedirector.

6º.- Nombrar directora de la Esc. 89 de Jujuy (2da "B") a la maestra de grado de la Esc. Nº 11 de dicha provincia, Sra. Marta Gladys Zanco de Preusse.

7º.- Nombrar vicedirector de la Esc. 30 de Jujuy (1a "B") al maestro de grado de la Nº 7 de dicha provincia, Sr. Ramón Angel Sánchez.

Expte. Nº 16058-64

1º.- Aprobar el concurso Nº 119 de ascenso de jerarquía llevado a cabo en la Capital Federal para cubrir cargos vacantes de vicedirectora en la escuela al aire libre Nº 1 del D.E. 11º.-

2º.- Nombrar vicedirectora de la escuela al aire libre Nº 1 a la maestra de grado de dicho establecimiento, Srta. Dolinda Haydée Caeratú.

Expte. Nº 16571-64

Concurso Nº 123.

1º.- Excluir del concurso Nº 123 de ascenso de jerarquía (2do llamado) los cargos de director de las Esc. Nros 296 y 359 de la provincia de Santa Fe, por haber sido incluidos por error.- 2º.- Declarar desierto el concurso Nº 123 (2do llamado) en cuanto a los cargos vacantes de director de las escuelas de 3ra categoría Nros 182, 271, 217, 278 y 375; y de personal

único N^ros 24, 64, 173 y 248, 358 y 427 de la provincia de Santa Fe, por falta de aspirantes.

Concurso Nº 128. Excluir del concurso 128 de ascenso de jerarquía (3er llamado) el cargo vicedirectora de la Esc. Nº 155 (1ra "A") de Santa Fe, por haber sido ofrecido por error.

2º Declarar desierto el concurso Nº 128 de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas N^ros 82, 88, 92, 254, 258, 260, 311, de Santa Fe, por falta de aspirantes.

3º Aprobar el concurso Nº 123 de ascenso de jerarquía para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas de Santa Fe.

4º.- Nombrar directores en los establecimientos que se determinan al siguiente personal: Esc. 2 (1ra "A") al maestro de grado de la Nº 248, Sr. Ediberto Antonio Monti; Esc. 46 (2da. "B") a la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. Nora Noemí Olivares de Pinola; Esc. 47 (2da "C") Sra. María Luisa Villa de Agú; Esc. 240 (2da "C") Sra. Siomara Camila Bollay de Eyardet; Esc. 361 (3ra "D") Srta. Victoria del Carmen Pesante.

5º.- Aprobar el concurso 128 de ascenso de jerarquía (3er llamado) para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores en escuelas de Santa Fe.

6º.- Nombrar directores en los establecimientos que se determinan: Esc. 71 (2da. "B") Srta. Hermelinda Teodora Florez Méndez. Esc. Nº 108 (2da "B") Sra. Emma Reyes Zapatto de Sande. Esc. 142 (2da "B") Sr. Reinaldo Eufrasio Llanes, Esc. 230 (2da "B") Sra. Ana María Agnoli de Barrenechea.

7º.- Nombrar vicedirectora de la Esc. 176 (1ª "B") a la Sra. Lidia Nilda Cascino de Durieux.

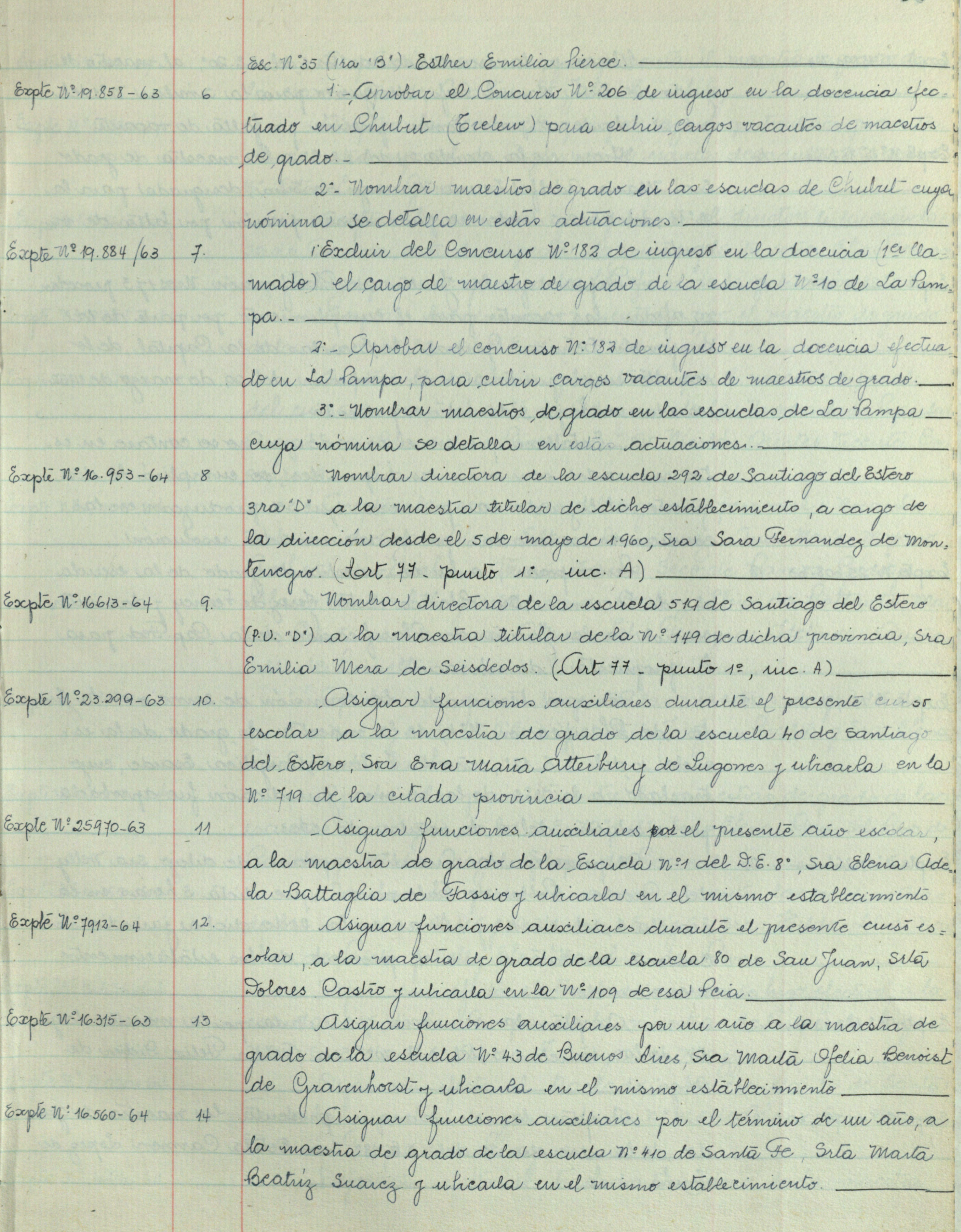
Expte. Nº 19857-63 1º.- Declarar desierto el concurso Nº 205 de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos directivos existentes en las Esc. N°s 11, 46, 52, 77, 102, 116, 125, de la provincia de Chubut, por falta de aspirantes.

2º.- Aprobar el concurso Nº 205 de ascenso de jerarquía, Chubut, Trelew, para ocupar cargos vacantes de directores y vicedirectores.

3º.- Nombrar directores de las escuelas de Chubut, al siguiente personal con los respectivos establecimientos: Esc. Nº 9, 2da "C" Teresa Alcira Lewis de Griffiths;

Esc. 91 (1ra "C") a Elvira Emilia Semenas de Otero. Esc. 105 (1ra "B") a María Milagros Cano de Ronconi. Esc. Nº 142 (1ra "B") a la maestra de la Nº 119, Blanca Ida Mateus de García Barros. Esc. 145 (3ra "C") Gwynoro Twrog Hughes.

4º Nombrar vicedirectoras de las escuelas de Chubut, a las siguientes personas: Esc. Nº 22 (1ra "C") a la Sra. Libertad Provedo de Hughes.



Esc. N° 35 (1ra 'B'). Esther Emilia Pierce.

Expte N° 19.858-63 — 6 — 1.- Aprobar el Concurso N° 206 de ingreso en la docencia efectuado en Chubut (Trelew) para cubrir cargos vacantes de maestros de grado.-

2°- Nombrar maestros de grado en las escuelas de Chubut cuya nómina se detalla en estás actuaciones.

Expte N° 19.884/63 — 7. — 1° Excluir del Concurso N° 182 de ingreso en la docencia (1er llamado) el cargo de maestro de grado de la escuela N° 10 de La Pampa.-

2°.- Aprobar el concurso N° 182 de ingreso en la docencia efectuado en La Pampa, para cubrir cargos vacantes de maestros de grado.

3°.- Nombrar maestros de grado en las escuelas de La Pampa cuya nómina se detalla en esta actuaciones.

Exptè N° 16.953-64 — 8 — Nombrar directora de la escuela 292 de Santiago del Estero 3ra "D" a la maestra titular de dicho establecimiento, a cargo de la dirección desde el 5 de mayo de 1.960, Sra Sara Fernandez de Montenegro. (Art 77 - punto 1°, inc. A)

Exptè N° 16613-64 — 9. — Nombrar directora de la escuela 519 de Santiago del Estero (P.U. "D") a la maestra titular de la N° 149 de dicha provincia, Sra Emilia Mera de Seisdedos. (Art 77 - punto 1°, inc. A)

Exptè N° 23.299-63 — 10. — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la escuela 40 de Santiago del Estero, Sra Ena María Atterbury de Lugones y ubicarla en la N° 719 de la citada provincia

Expte N° 25970-63 — 11 — Asignar funciones auxiliares por el presente año escolar, a la maestra de grado de la Escuela N° 1 del D.E. 8°, Sra Elena Adela Battaglia de Fassio y ubicarla en el mismo establecimiento

Exptè N° 7913-64 — 12. — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela 80 de San Juan, Srta Dolores Castro y ubicarla en la N° 109 de esa Pcia.

Exptè N° 16.315-63 — 13 — Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la escuela N° 43 de Buenos Aires, Sra Marta Ofelia Benoist de Gravenhorst y ubicarla en el mismo establecimiento

Exptè N° 16.560-64 — 14 — Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de grado de la escuela N° 410 de Santa Fe, Srta Marta Beatríz Suarez y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte N° 13.890-64 15. Ubicar en la escuela de adultos 6 del D.E. 20°, al maestro de grado, Sr. Victor Manuel Cafi, designado para la similar N° 1 del D.E. 2°. donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte N° 15.357-64 16 Ubicar en la escuela 24 del D.E. 8° a la maestra de grado Sra. María Adelfa Teresa Marengo de Silva, designada para la N° 13 del D.E. 20° donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte N° 2839-62 17 1° Disponer que las Juntas de Clasificación Nros 1 y 3 procedan a afectar las vacantes para el cumplimiento, por parte de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de lo resuelto en el punto 2° de la resolución del 29 de marzo de 1962 recaída en hoja 9 de este expediente.

2°.- Establecer que en el caso de que no se contare en estos momentos con vacantes disponibles, se cumplirá lo dispuesto utilizando las primeras que se produzcan en las condiciones señaladas por la mencionada resolución.

Expte N° 25.608-63 18 Reincorporar, a la ex-maestra de grado de la escuela 243 de Tucumán, Sra Blanca Ester Jerez de Feency y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Cap. Fed. para la propuesta de ubicación.

Expte N° 17.434-64 19. Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 4, de la maestra de grado de la escuela 10 del D.E. 12°, señorita Zulema Angelica Escude, cuyo traslado a la N° 8 de la misma jurisdicción fue aprobada por resolución del 9 de octubre de 1.963.

Expte N° 17.261-64 20. Disponer que la maestra especial de dibujo, sra Nelly del Carmen Rolla de Tulumarcs, que dicta 5 horas en la escuela 6 del D.E. 16°. y 4 horas en la 21 de dicha jurisdicción concrete su cátedra en el primero de los establecimientos mencionados.

Expte N° 17.063-64 21. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela 10 del D.E. 10°, Sra Alicia Felix Didier de Orgeira.

Expte N° 16.793-64 22 Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la escuela 22 del D.E. 18°, Sra Estela Carmen Lopez de Louhau.

Expte N° 16.164-64 Aceptar la renuncia, que presenta el maestro de grado de la escuela 290 de Córdoba, Sr. Julio Kaniefsky ___

Expte N° 15896-64 Aceptar la renuncia, que por razones particulares, presenta la maestra especial de inglés de la escuela de adultos N° 2 del D. E. 16°, Srta. Lidia Garde ___

Expte N° 12.560-64 Aceptar la renuncia que presenta el director de la escuela 22 de Formosa, actual inspector de zona suplente, señor Elías Fernandez Carizo, para acogerse a los beneficios de la jubilación. ___

Expte N° 10.255-64 Aceptar, la renuncia presentada por el maestro de grado de la escuela N° 2 del D. E. 3°, Sr. Manuel Briano ___

Expte N° 22162-63 Aceptar la renuncia presentada por el maestro especial del curso de despachante de Aduana de la Universidad Popular Argentina "Bernardino Rivadavia", Sr. Nicolás Orestes Vicente Cuccarese ___

Expte N° 17.402-64 Aceptar las renuncias del siguiente personal: Nora Lis Molina de Azar, Cloris Albino Dominguez, Ana María Moyano Guchea de Ascheri, María Teresa Seco de Ramos, Gladys Blasco de de Athayde Moncorvo, Beatriz Llin de Piottante, María Cristina Zamora, Alcira Lelis Ferreyra, Idelinda Quiñones de Perinetti ___

Expte N° 17.312-64 Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las Esc. Nros. 3 y 23 de los D. E. 14° y 1° Srta. Josefina Peralta y Sra Elena Chaied de Bacha ___

Expte N° 17.003-64 Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nros 2 y 13 de los D. E. 12° y 18°, Sras Elena Rosa del Pino de Canela y Nelida Giazul Solapi de Piccinali. ___

Expte N° 11.350-64 Aprobar la permuta acordada entre las vicedirectoras de las escuelas Nros 6 y 12 de los D. E. 9° y 6°, Sras Hilda Lilia Nacchio de Prieto y Nelly Elsa Nacchio de Rivas. ___

Expte N° 16.656-64 Dejar sin efecto el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 255 de La Pampa de la maestra de la escuela hogar N° 14, Sra Martha Alicia Zuñiga de Mazzoni. ___

Expte N° 17.020-64 Dejar sin efecto el traslado a la escuela 34 de Santa Fe de la maestra de grado de la N° 345 de Chaco, Sra Norma Victoria Frigieri de Piragine ___

Expte N° 4696-64 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra

de grado de la escuela 2 do Entre Ríos, Sra Anselma Vieira de Galvan a establecimientos de Gualeguaychú en razón que la nombrada ha sido trasladada a la N° 229 de Dpto Potreros - Entre Ríos

Expte N° 17436-63 No hacer lugar al pedido formulado por la maestra especial de Labores de la escuela 4 del D. E. 6°, Sra Amanda Ciuffa de Baylao, que desea acumular cargo de su especialidad (suplencia) por ser contrario a la reglamentación vigente.

Expte N° 248-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de la escuela N° 56 de Santa Fe Stella Elizabeth Moñoa de Sellares

Expte N° 17.443-64 Aprobar el traslado, a su pedido, con ascenso de ubicación, a la escuela 33 de Córdoba ("A") de la maestra de grado de la N° 9 de la misma provincia ("B"), Srta Hilda Irma Hernandez.

Expte 4083-64 Aprobar la ubicación en la escuela N° 4 de Corrientes de la maestra con funciones auxiliares, Srta Nelida Isabel Henain

Expte N° 24828-63 Confirmar en el cargo de maestra especial de peluquería de la Universidad Popular Argentina "Hipólito Irigoyen" a la Srta Elsa Noemí Benimelis

Expte N° 16047-64 Aprobar el Certificado N° 6 de Liquidación Definitiva por la suma de Trescientos treinta y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos correspondientes a los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela N° 9 del C.E. 4°, en la calle Pedro de Mendoza 1835, Cap. Fed. realizados por la firma Salas y Billoch y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte N° 3185-64 Aprobar el certificado N° 9 de Liquidación Provisional por la suma de Un millón trescientos sesenta y nueve mil seiscientos diez pesos m$n ($1.369.610), correspondiente a los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Experimental para Adultos, realizado por la firma Fetipaldi y Cía S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa

Expte. N° 19144-63 Trasladar a su pedido al Sr. Oscar Savagne ("F" V) del Distrito Escolar

3º a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar. ——

Expte. Nº 18744-64 Disponer que la empleada administrativa (D-IV) de la Inspección Técnica General de Provincias, zona 2da, Sra. Yolanda Rita Pozzi de Alessandro, pase a prestar servicios en forma transitoria, por un año, a las oficinas del Distrito Escolar 17º de la Capital Federal. ——

Expte. Nº 6819-64 Reconocer al señor Andrés Caradonti como administrador provisorio de los bienes de la sucesión de don Constantino Antonio Caradonti, propietario del local que ocupa la escuela Nº 22 del D.E. 13º y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el inmueble de referencia. ——

Expte. Nº 17707-64 Reconocer los servicios extraordinarios prestados por los agentes de Intendencia, con funciones de chóferes, Sres. Juan Manuel Rodríguez, Daniel García, Hugo Miguel Maritato, Ricardo Pedro Gómez, José María Belach, Julio Vega, Angel Piteo, Oscar Ramón Puga y José Alfredo Velázquez, según el detalle de fs. 1/3.- ——

Expte. Nº 19037-64 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, 3 horas diarias, por parte del agente de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, Sr. Alberto Satué (clase "B" grupo IV) ——

Expte. Nº 16049-64 Acordar a la empresa Salas y Billoch S.A, contratista adjudicataria de las obras de construcción del edificio de la escuela Nº 9 del D.E. 4º, ampliación del plazo contractual, durante 80 días corridos, para concluir las mismas, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar. ——

Expte. Nº 9779-64 1º- Ampliar a 11 días los viáticos acordados por resolución del 8/VI/64 (fs. 5) para el cometido del Subinspector General Sr. Carlos Alberto Solimano en la Seccional de Chaco, por asuntos relativos a defensa del aborigen. ——

2º- Aprobar la aplicación de los 10 días de viáticos (asunto 735-64-disposición 371-64-liquidación 1687) otorgados para diligenciar asuntos en Chubut y Río Negro y que fueron utilizados en la misión cumplida en el Chaco, aludida en el punto 1º.-

3º- Disponer la liquidación de la diferencia resultante por la mayor extensión del cometido en el Chaco. ——

Expte. Nº 12000-64 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso el traslado de la escuela para adultos Nº 5 del D.E. 7º al local de la calle Juan José Biedma Nº 459, donde funciona la escuela diurna Nº 24 del mismo distrito. ——

Expte. Nº 14285-64 1º- Aprobar la clausura temporaria de la Esc. Nº 41 de la provincia de Santiago del Estero, entre el 26 de mayo y el 5 de junio último, con motivo de las reparaciones y desinfecciones realizadas en dicho establecimiento. ——

2º- Aprobar los servicios prestados por el personal docente de la Esc. Nº 41 de Santiago del Estero en la Inspección Seccional de la misma provincia, desde el 1º al 5 de junio de 1964.

Expte. Nº 882-63 — 1º- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Esquel por la que dispuso la clausura temporaria de la Esc. Nº 87 de Cañadón de las Horquetas, provincia de Chubut. ___

2º- Pasar las actuaciones a nuevo informe de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar y de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 2da a los fines de proseguir el trámite referente a la construcción del nuevo local para la escuela clausurada ___

Expte. Nº 6019-64 — No aprobar la canción escolar "25 de mayo glorioso" de cuya letra y música es autora la Sra. María Georgina Mancallo de Ruiz. ___

Expte. Nº 5642-64 — No aprobar los himnos a "Joaquín V. González" y a "Rodolfo Senet" de cuya letra y música es autora la Sra. Sara Pintos de Di Fonzo. ___

Expte. Nº 5921-64 — 1º- Autorizar el funcionamiento de la escuela "Villa Saldías" (dependiente de la Parroquia San Martín de Tours), ubicada en Salguero y Avenida Costanera Capital Federal, con las secciones "A" y "B" de primer grado inferior y una sección de primero superior y segundo en el turno de la tarde, a partir del presente curso escolar.- 2º- Establecer que la escuela citada, por su organización está ubicada en 3ra categoría. ___

3º- Aprobar los nombramientos de las siguientes docentes de la Esc. "Villa Saldías", a partir del 9 de marzo de 1964, en las condiciones que se indican: a) Directora a cargo de grado, M.N.N. Srta. Irene Margarita Tur; b) maestras de grado M.N.N.: Srtas. Ana María Lagos e Inés López. ___

Expte. Nº 3054-64 — 1º- Autorizar el funcionamiento de la Esc. "William Morris" propiedad de la Srta. Martha Beatriz Pires en su local de la calle Neuquén 2376, Capital Federal, a partir del presente curso lectivo con la siguiente organización: turno mañana, una sección de jardín de infantes y otra de primer grado inferior, turno tarde: una sección de jardín de infantes. ___

2º- Establecer que la escuela por su organización está clasificada en 3ra categoría. - 3º- Aprobar los siguientes nombramientos, a partir del 9/III/64: a) directora: Srta. Martha Beatriz Pires - M.N.N.- b) maestra de grado: Srta. Elba Zulema Bruland; c) maestras de sección de jardín de infantes: Srtas. Martha Beatriz Pires y Aída Estela Sosa (ambas M.N.N.); d) maestra especial de música: Profesora Nacional de Música Sra. Inés María Calandri de Malnis. ___

° Léase pag 78 línea 22 4º- Dejar constancia que los cargos de maestras de jardín de infantes tienen carácter provisional, hasta que tales docentes sean sustituídas por otras con título de la especia-

lidad. ___

Expte. Nº 2113-64 1º- Autorizar el funcionamiento del "Instituto de Enseñanza Primaria Pestalozzi" propiedad del Sr. José Gervasi, a partir del presente curso escolar, en el local de la calle Molière 2871/75, Capital Federal, con la siguiente organización: una sección de jardín de infantes, una de 1ro inferior, una con 1ro superior y 2º, una con 3º y 4º y otra con 5º y 6º.

2º- Establecer que la escuela citada en el punto anterior, está clasificada en 2da categoría. 3º- Aprobar los siguientes nombramientos, a partir del 9/III/64: a) director: Sr. José Gervasi (M.N.N.); b) maestras de grado M.N.N.: Sra. Encarnación Gómez de Gervasi, Srtas. Lilian Haydée Gabeller del Pal, María Lucía Gervasi y María Inés Castro. c) maestra de jardín de infantes: Srta. María Esther Mascietra (M.N.N.) con carácter provisional hasta que la reemplace una docente con título de la especialidad. ___

Expte. Nº 16856-64 1º- Aprobar el funcionamiento de una sección de 1ro superior, otra de 2do grado, ambas turno mañana, a partir del 9/III/64 en el Colegio "Bautista Sudoeste", calle José Bonifacio 342, Capital Federal. ___

2º- Aprobar los siguientes nombramientos: Srtas. Elma Isabel Tancredi y Alicia Eva Castro (M.N.N. las dos) como maestras de grado en el citado colegio, a partir del día 9/III/64. ___

Expte. Nº 10545-64 1º Aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 1º superior y la creación de 3er grado en el turno de la mañana, y la supresión de 1ro inferior "B" a partir del 9/III/64, en el colegio "Santa Cruz" de la calle Estados Unidos 3180, Capital Federal. ___

2º- Aprobar el nombramiento de la Srta. María Isabel Giner - M.N.N. - como maestra de grado de la citada escuela, a partir del 9/III/64. ___

Expte. Nº 10080-64 Aprobar el funcionamiento, en forma provisional, de la sección "plafond", turno mañana, desde el 7/III/64 en el "Instituto Argentino de Reeducación" de la calle Mariano Acosta 163, Capital. ___

Expte. Nº 9143-64 1º- Aprobar el funcionamiento independiente de los grados 1º inferior y 1º superior, a partir del 9/III/64 en el colegio "Santa Brígida", de la calle Gaona 2068, Capital Federal. 2º- Aprobar el nombramiento de la Srta. Margarita Blanca Nadal - M.N.N. - como maestra de grado, a partir del 1º/IV/64 en el citado colegio. ___

Expte. Nº 7960-64 1º- Aprobar la creación de 2º grado, turno mañana, el funcionamiento de 1º superior en el mismo turno en lugar del de la tarde y la supresión de la sección "B" de 1º inferior, a partir del 9/III/64, en el colegio "San Martín School", calle Miró 54, Capital.

2º- Aprobar el nombramiento de la Srta. Edith Susana Kelly, M.N.N., como maestra de grado a partir del 9/III/64 en el citado colegio. ___

Expte. Nº 16993-64 Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Escuelas de la Capital por la que autorizó a los docentes de la Escuela Nacional Técnica Nº 135 "Fun-

dición Maestranza de Plumerillo" a visitar escuelas de varones de los Distritos Escolares 5º, 6º, 8º y 19º a los fines de ilustrar a los alumnos sobre el tipo de enseñanza que se imparte en aquel establecimiento. ____

Se entra a considerar el expediente Nº 14443-62. A moción del Sr. Girardi el Consejo se constituye en Comisión. Después de realizarse un cambio de pareceres se resuelve postergar su consideración definitiva, volviendo a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ____

En el expediente Nº 19500-64 por el que el Sr. Juan F. Guglielmone solicita se lo releve de la comisión de servicios que cumple en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" se resuelve: requerir informe de la Dirección General del Instituto "Félix Fernando Bernasconi". ____

A continuación se tratan los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. Nº 18910-64 — 1º- Dejar sin efecto la ubicación transitoria en la escuela Nº 31 de Santa Fe (resolución del 15/XI/63, expte. Nº 21473/63) de la maestra de grado de la Esc. Nº 41 de Córdoba, Sra. Norma Stella Abril de Lavaselli. ____

2º- Ubicarla en la Esc. 306 de Córdoba con las funciones de auxiliar de dirección que le fueron asignados por resolución del 8/VII/64. expte. 3656-64. ____

Expte. Nº 19500-64 Repetido ver línea 8 — Se pasa a informe de la Dirección General del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" (empleado Juan F. Guglielmone, solicita se lo releve de la comisión de servicios que cumple en el Instituto Bernasconi, pues se encuentra enfermo).

Expte. Nº 13854-64 — Se pasa a informe de la Dirección General de Personal con carácter urgente (designación de directora Esc. 287 de Salta, Srta. Hilda Susana Delia, por el art. 77º del Estatuto del Docente. ____

Expte. Nº 19002-64 — Hacer saber a la Asociación de Periodistas - Buenos Aires - que el Consejo Nacional de Educación carece de posibilidades para resolver sobre el pedido que se le formula en la nota del 25 de setiembre próximo pasado. ____

Expte. Nº 19003-64 — Designar al Sr. Vocal del H. Cuerpo, Prof. Alfredo Marino para que en representación del Consejo Nacional de Educación, asista a la recepción de la nueva bandera de ceremonia de la Esc. Nº 13 del D.E. 7º, acto que se realizará el 24-X-64, a las 10 y 30. ____

Expte. Nº 19004-64 — Pasar las actuaciones a la Secretaría General (Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo) para su caratulación e informe en referencia con los antecedentes citados por la Dirección General de Oficina Judicial. ____

Expte. Nº 14499-64 — 1º- Tomar conocimiento del dictamen del Sr. Procurador del Tesoro de la Nación, que será publicado en el Boletín del Consejo Nacional de Educación. ____

2º- Hágase conocer a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas y Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, la presente resolución con transcrip-

ción del dictamen referido en el art. 1º. ___

3º- Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales ___

La Presidencia informa que está lista la nómina de edificios alquilados para escuelas y que esta Repartición propicia para ser expropiados, solicitando que sea revisada por los señores Vocales a fin de hacer cualquier observación sobre la misma. Seguidamente da cuenta de haber dado una clase en el Instituto "F. F. Bernasconi" el día 16 y que el domingo 18 viajó a Santiago del Estero para inaugurar en el lugar llamado Yutu-Yaco, el edificio donado por el Sr. Labry Berthold para la Escuela Nacional 122. El terreno fue donado para ese fin por la Sra. María Felipa Lazarte de Lazarte. ___

Dicho acto no obstante el mal tiempo, cobró significativas proyecciones pues, contó con la participación del Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Senador Nacional Castiglione, quienes, al igual que la informante, usaron de la palabra. Fue una ceremonia muy estimulante por lo que no duda se obtendrán futuros resultados positivos. Fue entrevistada, además, por una delegación de docentes tucumanos quienes le presentaron varios problemas que les afectan solicitando pronta solución. En esa oportunidad informó a los docentes que había sido aprobado el plan de alfabetización tomando como centro experimental a Santiago del Estero. Agrega que tuvo informe que el Senador Castiglione hizo entrega de dos cheques al Sr. Inspector Seccional por la suma de ochocientos mil pesos, destinados a costear alimentación de niños necesitados de escuelas de la zona. Que de la observación hecha en la gira de que informa ha inferido la conveniencia de incluir en la ficha que se confeccione para el recuento escolar próximo una pregunta destinada a obtener datos para la alfabetización de adultos y que podría ser: ¿hay adultos que querrían aprender a leer y escribir?; establecer la edad de los mismos. Finalmente, manifiesta que fue acompañada en esa gira por el arquitecto Zubizarreta. ___

Que la información solicitada por el Consejo Nacional de Desarrollo fue remitida con nota dirigida al Dr. Roque Carranza, con destino al Sr. Presidente de la República. ___

Que ha sido informada que en los depósitos de Suministros hay sillones de peluquería que convendría darles destino enviándolos a escuelas de la especialidad.

Hace notar la necesidad de abocarse al concurso de Inspectores tan pronto como sea sancionada la ley modificando los artículos 70º y 71º del Estatuto del Docente. ___

Da cuenta que la visitó una delegación de docentes de Neuquén quienes le expresaron que su deseo era que todo el magisterio de la provincia pasara a la jurisdicción nacional. Les hizo saber que el Inspector Sr. Ravone iba con instrucciones para ilustrarles suficientemente de cuál es la posición tomada por este Consejo sobre el particular lo que

es de conocimiento de las autoridades provinciales, habiéndose acordado concretar el convenio en dos etapas por razones de orden práctico.

Que cuenta con una planilla con la nómina de las reparaciones y construcciones de edificio escolares que se efectúan para Santiago del Estero, incluso de ejercicios anteriores.

Interviene el Sr. Vicencal para dar cuenta al Cuerpo que ha sido informado por el Inspector respectivo que la provincia de La Pampa entregará la suma de Ocho millones de pesos, con destino a reparaciones y construcciones de edificios escolares. A objeto de evitar demoras como consecuencia de los trámites, desearía obviar ese inconveniente mediante la intervención de las Cooperadoras, quienes, por otra parte, generalmente incrementan apreciablemente la suma que se les entrega con esos fines. El mismo señor Vocal mociona para que el jueves venidero a las 15 se realice una reunión de trabajo para considerar un plan de acción futura del Consejo.

Acto seguido se ocupa del Concurso N.º 62 de Tucumán. Hace una prolija relación de lo verificado por él al estudiar exhaustivamente el expediente respectivo, llegando a la conclusión de que dicho concurso está viciado por irregularidades de tal magnitud que lo inducen a interponer la moción de que la resolución adoptada en abril por el Cuerpo, sea sometida a revisión. Después de un cambio de opiniones se resuelve: Volver la carpeta N.º 14443/62 a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento a las nuevas presentaciones que corre en el expte 11.392/64 agregado.

La Srta Presidenta informa que la Intendencia Municipal de la Capital estima que debe fijarse nueva fecha y lugar para la entrega de cheques a los presidentes de Consejos Escolares, invitando al Consejo para que lo haga. Lunes 26 a las 18 en la Sala Leopoldo Lugones, Teatro San Martín debiendo los presentes consejeros escolares presentarse 1 hora antes para suscribir los re-

cibos.

Prosigue dando cuenta de los siguientes asuntos:

Homenaje a Francisco Santa Cruz y Espejo el día 20 a las 10 en la escuela N°16 del D.E. 11°, de la que es patrono, designándose al Vocal Sr. Marino representante del Cuerpo en dicho acto.

Nota Asociación de Periodistas de Bs. As. - Hacerle saber que el Consejo Nacional de Educación carece de posibilidades para resolver sobre el pedido que se le formula.

Que el ingeniero Fox le hizo entrega del trabajo que le fuera solicitado por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Nota del Sr. Ravone pidiendo el pronunciamiento del Cuerpo sobre los exptes 2575/64 y 614/64. Tomar nota y pasar al Vocal señor Villarreal.

Informa haber recibido una nota del Sr. Embajador Argentino ante la República de México con referencia a un mensaje aprobado en el Congreso Mundial de Educación.

Nota del Comité de la Provincia de la U.C.R. del P. de Santiago del Estero felicitándole por la "decidida intervención que le correspondió en el proyecto de ley modificatorio de los Arts. 70 y 71 del Estatuto del Docente".

Nota de la Junta de Asistencia Técnica y Fondo Especial de las Naciones Unidas anunciando el programa de becas de la UNESCO para la formación universitaria de especialistas en educación primaria. Se toma nota.

El Sr. Girardi entrega a Secretaría tres presupuestos para el arreglo del ómnibus Mercedes Benz de propiedad del Consejo, para darles trámite correspondiente.

A continuación expresa haber sido informado que el Inspector Sr. Chiesa habría prohibido una excursión por transponer los límites de la Capital. Estima que el Cuerpo debe uniformar criterio para actuar en lo sucesivo, dictando una resolución al respecto.

La Sra de Lecumberry mociona para que en la próxima sesión la Comisión de Didáctica informe sobre las resoluciones y circulares existentes que rigen en la materia. Se aprueba.

El Sr. Girardi hace moción de que se integre la comisión permanente que tiene a su cargo el estudio de los programas de educación primaria presidido por Villarreal y otra que estudie la reglamentación de los concursos libros de lectura quedando aprobadas las mociones. Se acuerda, por sugerencia de la Srta Presidenta para facilitar la tarea, que el Sr. Balcani se ocupe de lo relativo a excursiones y el Sr. Villarreal de programas de estudio. ________

La Sra de Lecumberry se refiere a concursos de libros de lectura manifestando que hace varios años no se realiza ninguno. Se encarga a la misma Sra Vocal para que reúna los antecedentes necesarios para fundar una resolución.

Presidencia hace conocer un cuadro titulado "Movimiento de fondos de sucesiones vacantes a cargo de la Administración Judicial de Sucesiones" dependiente de esta Repartición. Al respecto el señor Balcani advierte que aún no se ha hecho la escritura traslativa de dominio del edificio que ocupa la escuela nº 5 de Mar del Plata, habiendo vencido el plazo otorgado a ese efecto por lo que puede caducar la donación. ________

El Sr. Girardi manifiesta que él se encargará de ver en que estado se encuentra el expediente. ________

El Sr. Balcani mociona para que se provea de credenciales a funcionarios de jerarquía, incluyendo a los presidentes de Consejos Escolares, para facilitarles sus gestiones. La Sra de Lecumberry hace indicación para que se estudie más detenidamente la cuestión a fin de evitar caer en error dado que documentos de tal naturaleza no pueden ser otorgados con mucha liberalidad por razones obvias. Se acuerda que el propio Sr. Balcani presente por escrito y en forma completa el proyecto respectivo.

La Sra de Lecumberry propone los nombres de quienes constituirían la comisión que procederá a estudiar la futura organización de la "Dirección General de Asistencia al Escolar", a cuyo efecto opina que deben figurar las siguientes personas: como técnico administrativo el Sr. Fe-

derico Degenhar, como representante de asuntos legales a la Dra Garabatto y como representantes de personal los Sres. Piano y Covaro. El Sr. Girardi es de opinión que deben figurar para considerar la parte de especialización los señores Alberti y Mandolini Guardo.

El señor Villarreal advierte que es conveniente que presida esa comisión ad-hoc un miembro del Consejo y que debe tenerse en cuenta la inclusión de la Dra Closas. El Sr. Girardi expresa que debe aclararse que todo queda como propuesta ya que conviene estudiar más el asunto. El Sr. Villarreal propone que esa comisión sea presidida por el Sr. Girardi.

El Vocal Sr. Marino solicita la inclusión de los exptes 19488/64 y 7660/64 en el orden del día de la sesión próxima para ser tratados.

Seguidamente da cuenta de los actos donde concurrió cumpliendo con lo encomendado por el Cuerpo oportunamente:

Día 10, Escuela "España", día 11, Clausura del IV Congreso de Profesores de Educación Democrática. día 14, Imposición del nombre "José E. Galloni" a la escuela N°10 del D.E. 17°; día 15 Exposición de dibujos infantiles organizado por la Asociación Infantil Hindú.

Siendo las 20 y 40 se levanta la sesión.

Pag 71, línea 35 a continuación de que léase "la aprobación" a continuación de infantes léase ", de las Srtas Pucs y Sosa"